Boletín virtual
N°. 2

20 de noviembre de 2014



www.vocesdelamemoria.org

Voces de la Memoria

"Estrategia de inclusión y participación ciudadana para la creación del Museo Nacional de la Memoria"

Apartes del III Encuentro Nacional

En el marco del proyecto Voces de la Memoria, el 10 y 11 de noviembre se realizó el III Encuentro nacional, al que asistieron delegados de diferentes regiones del país. A continuación extractamos algunos apartes de las intervenciones de los ponentes.

La memoria es resistencia, por eso es importante ir al fondo de la memoria para entender el fundamento de nuestras vidas.
Por Alejandro Angulo SJ del CINEP/PPP

En un museo de la memoria, es importante tener muchas voces, muchas historias en conflicto, con diferentes intereses sobre lo que ocurrió, dependiendo del que narre la historia. Cada perspectiva es válida, no hay que tratar de imponer una historia, una memoria o una visión. Es fundamental la discrepancia, las diferentes interpretaciones, la diversidad de ideas. Cada uno es una memoria viva valiosa que hay que recopilar. El museo puede ser un escenario de dialogo de los diferentes, de los extremos, pensándose más como un proceso, no como un elemento estático y definido.

Harvey Suarez del Observatorio Derechos Humanos de la Vicepresidencia

La memoria histórica de las mujeres se basa en contar los hechos de dolor, pasados y recientes, para la no repetición. La memoria se piensa como una herramienta que ayuda a la verdad, justicia y reparación. En el caso de la mujer es importante reconocer el contexto de desigual patriarcal de la sociedad colombiana. Las historias de las mujeres están inmersas en el patriarcado. La memoria oficial es la patriarcal, la memoria de la mujer es subversiva, está en la periferia, es una memoria sublevada.

Natalie Sánchez Benítez de la Casa de la Mujer (Psicóloga)

Por un lado está la memoria oficial, por otro la memoria que trata de acercar al sentir de las comunidades. La primera memoria, busca el mantenimiento del estatus quo, en este caso los funcionarios del Estado tienen que generar algo que sirva para el mantenimiento del orden social, que aporte a la producción de capital, y que le dé un contentillo a la gente. Esta memoria cree que lo importante es contar víctimas, y formas de derechos humanos. ...

La otra memoria se considera como un mecanismo de trasformación, una herramienta política para el cambio. La memoria es en este caso resistencia, legado de las organizaciones sociales contra la impunidad. En esta memoria se considera importante un estudio social, político, cultural, para comprender la sociedad y trabajar por cambio.

Ivonne Suarez Pinzón del Grupo de investigación UIS

La memoria es la base de datos de la humanidad.

La memoria es sinónimo de la salud mental, y no tenerla es enfermedad, es alzheimer. Las personas existen en tanto tengan memoria.



Foto: Performance ¨Desarraigo, resonancias de un territorio¨ Artista, Estefany Alfaro, Experiencia de Memoria en el Tolima

El lugar de la memoria se puede hacer donde sucedieron los hechos o en un lugar nuevo, pero esto depende del contexto de la región, de lo que quiera la gente. Los lugares físicos activan recuerdos, cuando uno pasa por determinadas zonas recuerda los sucesos. Este fenómeno pasa igual en el cerebro, el cual tiene zonas determinadas para la memoria.

Santiago Camargo del Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio

Lo importante del museo debe ser la participación. El museo debe hacerse desde una creación social, hacer un rastreo de lo que se está haciendo sobre la memoria en diferentes regiones, para después implementar un reconocimiento de estos y una discusión. Ya se está haciendo el segundo paso, pensando en la apariencia física del lugar. Lo importante es articular el proceso de construcción física con lo social, para que las víctimas sean participes en el proceso. Para esto hay que realizar actividades que generen una apropiación social.

***Ana Catalina Orozco Peláez* (CNMH)**

En la página web se publicaran las memorias de este Encuentro Nacional.

Contenido:

Memoria y reconciliación, reflexiones de Reyes Mate

Escrito por Héctor Arenas Amorocho

"La víctima no pide que la compadezcamos sino justicia"

...El "diálogo" que presentamos a continuación fue elaborado a partir del texto "Pasajes de la memoria" que el profesor Reyes facilitó al periódico Le Monde Diplomatique en el marco de su proyectada visita a la Universidad Santo Tomas (Bogotá), en julio de 2013, y de su obra Tratado de la injusticia.

Una mirada propia en espejo ajeno

Durante los últimos años, en diversos ámbitos colombianos surgió la necesidad de comprender la manera cómo llegamos al abismo de horror que caracteriza nuestro devenir colectivo desde hace casi siete décadas. Se han gestado diversas iniciativas de memoria, algunas dirigidas a registrar, en medio de las amenazas, el testimonio de las victimas invisibilizadas por los medios de aturdimiento, y otras a esclarecer los mecanismos que han regido el exterminio y permitir que los hechos concatenados expresen con su elocuencia lo que no se nos ha permitido saber. Otras iniciativas se han dirigido a justificar el genocidio e intentar desdibujar las más altas responsabilidades en el proceso de aniquilación sistemática y enfrentamiento feroz.



¿Cómo percibe usted, maestro Reyes Mate, lo que acontece con la memoria a nivel internacional?

"Es indiscutible que el interés por la memoria cotiza al alza, y este cambio puede ser considerado epocal. Hay una memoria que nace en Auschwitz. Aquello fue como un laboratorio del mal en el que se pusieron en evidencia algunas leyes del funcionamiento de la historia que encontramos en otros muchos conflictos.

¿Qué leyes son esas?

Al menos dos. En primer lugar, la ley de la doble muerte en el mismo crimen: muerte física y hermenéutica. El nazismo, lo sabemos, reducía a polvo o ceniza los cuerpos de los judíos, para no dejar huella, pero también se afanaba en no darle importancia. Es el momento del discurso invisibilizador. Los demás debían entender que esos judíos no valían nada, estaban de más. Había que quitar importancia, significación, al crimen.

La segunda es "el deber de memoria". Las víctimas gritan "nunca más". Lo que han vivido no puede repetirse. Para evitarlo ellas tienen una propuesta que choca con la opinión de todos: memoria, el deber de recordar. ¿Por qué esa insistencia que roza el empecinamiento? Pues porque han vivido algo inimaginable, impensable. Y lo impensable ocurrió. Cuando esto sucede se convierte en lo que da que pensar.

Entonces, si queremos evitar la repetición de la barbarie no hay que fiarse de los sabios, ni de los políticos, ni de los economistas. Hay que fiarse de lo que ellos han sufrido. Hay que tener siempre presente lo ocurrido".

Artículo tomado del periódico Le Monde Diplomatique. Edición Colombia. (Ver la versión completa).

Así pensamos el Museo Nacional de la Memoria

En el marco de la VII Semana por la Memoria, se realizó el Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria, organizada por el CNMH.

Invitados internacionales y nacionales narraron sus experiencias en sus regiones o países de origen, de construcción de memoria, infinidad de lugares de memoria: placas, parques, monumentos, casas, tejidos, cantos, bailes, murales, cementerios, colchas, galerías, camisetas.

Jornadas intensas que permitieron conocer a partir de ponencias, conversatorios, mesas de trabajo y actividades culturales, ideas y expectativas sobre la realización de un Museo Nacional de la Memoria en Colombia.

Algunos retos para la construcción de este Museo, fueron:

- Eje de la discusión pública.
- Debe impulsar el reconocimiento social sobre lo ocurrido, convertirse en una prueba de que los hechos existieron.
- Hito simbólico en el reconocimiento y dignificación de las víctimas.
- Potenciar su impacto en una cantidad de personas y hacia las nuevas generaciones.
- Generar sentidos públicos sobre el respeto a los DDHH.

Fuente de información en: Centro Nacional de Memoria Histórica

Seminario Internacional Archivos para la Paz

Entre el 28 y 30 de octubre se realizó en Bogotá el Seminario Internacional 'Archivos Para La Paz. Elementos para una política pública', encuentro en el que, el Centro Nacional de Memoria Histórica presentó sus avances en la creación de una política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.
Estos avances fueron retroalimentados con los aportes de invitados de países como Alemania, Sudáfrica, Estados Unidos, Guatemala, Brasil, El Salvador, Argentina, Chile y España. Sus ponencias demostraron la importancia de los archivos en la búsqueda de verdad y justicia en los conflictos que vivieron estos países. Igualmente, durante estas jornadas destacados invitados nacionales expusieron sus avances y diferentes formas de preservar sus archivos y memorias, para que sus diversas formas de resistir a la guerra no se olviden y no se repita la historia de violencia.
Vea en el CNMH, el video con las ponencias presentadas por los panelistas.



Dentro de las intervenciones presentadas, el abogado defensor de derechos humanos Jorge Molano, inició su intervención con los siguientes postulados:

- El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio
- Deber de facilitar el conocimiento de las violaciones, investigar las denuncias y proporcionar a las víctimas acceso a un recurso efectivo de conformidad con el derecho internacional
- El derecho a la verdad tiene una dimensión colectiva cuyo fin es preservar del olvido a la memoria colectiva
- Si a un pueblo no se le permite conocer su pasado o reconstruirlo, mal puede sostenerse que existe democracia
- Requiere la adopción de políticas públicas destinadas a la construcción de un futuro mejor en el que hechos como los acontecidos durante conflictos armados, no se vuelvan a repetir
- Es necesario que sea garantizado plenamente el derecho a la verdad integra, completa, pública e inalienable.

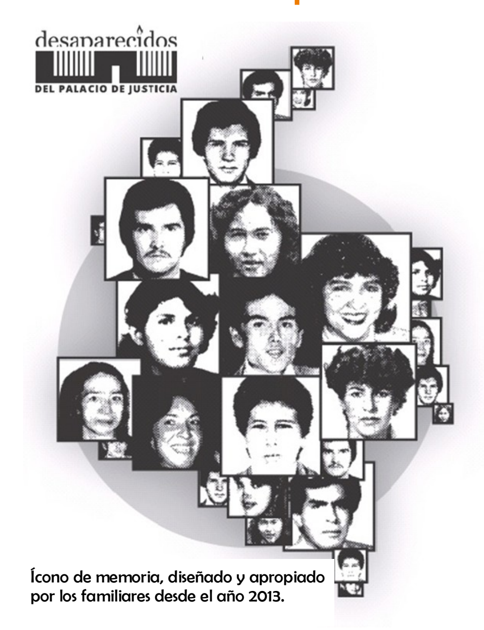
En su presentación evidencia que los archivos desempeñan una función importante en el enjuiciamiento de autores de delitos, las comisiones de la verdad, en el develar los aparatos criminales. Así mismo, promover la rehabilitación, limpiar los nombres y la información personal y propone conocer el paradero de los desaparecidos, la integridad de la memoria escrita y conocer la verdad sobre el pasado.
Continúa la exposición desde su experiencia en el litigio, con las diferentes situaciones que se han presentado en el marco de algunos casos que adelantan con su equipo de trabajo, relacionado a los archivos para la paz y el acceso a ellos.
Finalizó su ponencia con las siguientes propuestas:

- Un centro de registro de transición, en los que puedan preservarse la totalidad de los archivos de administrativos, operacionales, inteligencia, contrainteligencia y exista la posibilidad de exigir responsabilidades sobre la cadena ininterrumpida de custodia de estos archivos
- Movilizar recursos políticos y financieros destinados a archivos de transición
- Utilizar un grupo de expertos, independientes e imparciales, con participación internacional, para crear un inventario de los registros existentes, para acceder a registros con gran celeridad
- Avanzar en el proceso de desclasificación de registros militares, en particular con los que develan los entramados de la represión (manuales, directivas, circulares, resines, unidades especiales, unidades encubiertas), y referentes a inteligencia sobre defensores/as de derechos humanos (sindicalistas, lideres/as agrarios y líderes políticos de oposición)
- Los registros de los servicios de seguridad estatales se deben utilizar con fines de depuración, disolver las estructuras y aparatos organizados, generadores del agravio
- Protección de archivos mediante su transferencia a terceros países, en instituciones que no estén afiliadas al Estado o en una institución internacional.

"Cuando uno mira la realidad normativa de Colombia, hay que señalar que resulta siendo uno de los países con una mayor proliferación normativa en el tema de archivos, como también, es un país con mayor numero de oficinas de derechos humanos en el mundo. Y el hecho de que existan oficinas de derechos humanos, no quiere decir que exista respeto por ellos y el hecho de que exista proliferación normativa, no quiere decir tampoco que exista respeto al acceso a la información". Jorge Molano.

IN MEMORIA

29 años de la desaparición de 11 personas en la toma y retoma del Palacio de Justicia



Ícono de memoria, diseñado y apropiado por los familiares desde el año 2013.

Las personas que salieron con vida del palacio de justicia, registradas por lo medios de comunicación y luego nunca se han encontrado sus cuerpos son: Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán, Ana Rosa Castiblanco, Gloria Estela Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Norma Costanza Esguerra, Gloria Anzola de Lanao, Luz Amparo Oviedo e Irma Franco Pineda.

El 6 y 7 de noviembre de 1985, ocurre uno de los hechos más cruentos de este país, la toma y retoma a sangre y fuego del Palacio de Justicia por parte de las Fuerzas Militares, luego que un comando de 35 guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19), atacara el Palacio de justicia, con el objeto de hacer un juicio político al Presidente del momento por el fallido proceso de negociación.

Más de 28 horas de barbarie, en la que los últimos sobrevivientes, fueron llevados a la Casa del Florero, espacio ocupado por las fuerzas militares y de seguridad en el que se instalo un cuartel, para hacer entre otros interrogatorios, allí fueron llevados los desaparecidos de la cafetería del Palacio de Justicia, publicado por diferentes medios que grabaron la salida de estas personas con vida y ratificado por las investigaciones cursadas desde los entes judiciales. Testimonios afirman que estos fueron trasladados a las guarniciones militares - Cantón Norte, otros al Batallón Guardia Presidencial - y solo los responsables de las fuerzas institucionales implicadas saben de su suerte.

Algunos de los militares implicados que dirigieron, coordinaron y comandaron los operativos de esta acción fueron: El Teniente Coronel Edilberto Sánchez Rubiano jefe del B-2, Brigadier General Jesús Armando Arias Cabrales comandante de la XIII Brigada del Ejército, Teniente Coronel Luis Alfonso Plazas Vega comandante de la Escuela de Caballería y el General (r)Iván Ramírez Quintero comandante de inteligencia y contrainteligencia del Batallón Charry Solano.

A estas víctimas se debe sumar: 11 magistrados, 32 civiles, 33 guerrilleros y 11 miembros de las Fuerzas Armadas y del DAS muertos; dos insurgentes, 11 civiles desaparecidos y dos estudiantes torturados.

Placa ubicada en la esquina de la Casa del Florero, lugar en el que se les vio por última vez a con vida. Bogotá, Colombia.



LA GOTA QUE TALLA LA PIEDRA

"Fuero Penal Militar". Observaciones frente al proyecto de ley 85 de 2013. Por la cual se reestructura la justicia penal militar o policial. ...La Oficina considera que el proyecto de Ley 085 contraviene los estándares del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en la medida en que muchas de sus disposiciones son abiertamente contrarias a las normas internacionales que regulan, entre otros temas, el uso de la fuerza y la administración de justicia en cualquier Estado democrático.

...Como es sabido, los crímenes internacionales de "ejecuciones extrajudiciales" o "violencia sexual", no están tipificadas en el ámbito interno con estos nomen iuris, dado que sus bienes jurídicos se hayan protegidos a través de otras figuras típicas. ... Algunos apartes, vea documento completo en sito web OACNUDH

Los análisis y opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de quienes financian este proyecto.







